Techo Fraterno

"No Podemos Extranarnos
Mientras Hayan Pobres
Que Socorrer"
Beato Luis Guanella

Comunidad Siervos De La Caridad Obra Don Guanella

Floridablanca 09 de junio de 2021

Señores,
Alcaldía de Floridablanca

Cordial saludo,

TEODORO RAÚL RODRÍGUEZ AVILÉS, mayor de edad, de nacionalidad mexicana, identificado con cedula de extranjería Nº 569.213 de Bogotá, por medio del presente escrito me permito declarar bajo la gravedad del juramento de que se trata el artículo 442 de la ley 599 de 2000, que a la fecha **NO** me encuentro con impedimentos ni estoy incurso en causales de inhabilidad es incompatibilidad del orden constitucional y legal, **establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993; y la ley 1474 de 2011**, para ejercer cargos o empleos públicos y/o celebrar contratos o convenios con la administración pública.

A su vez declaró no estar políticamente expuesto, de acuerdo con el decreto 1081 de 2015 y el decreto 1674 de 2016.

No siendo otro el motivo de la presente.

Atentamente,

TEODORO RAÚL RODRÍGUEZ AVILÉS
C.E 569.213
Representante Legal

Techo Fraterno

"No Podemos Defraudar
Millones Hermanos Pobres
Que Esperan"
Beato Luis Guanella

Comunidad Siervos De La Caridad Obra Don Guanella

Floridablanca 09 de junio de 2021

Señores,
Alcaldía de Floridablanca

Cordial saludo,

Yo. **MAURO VOGT**, mayor de edad, de nacionalidad brasilera identificado con cedula de extranjería Nº 1172424, por medio del presente escrito me permito declarar bajo la gravedad del juramento de que se trata el artículo 442 de la ley 599 de 2000, que a la fecha **NO** me encuentro con impedimentos ni estoy incurso en causales de inhabilidad es incompatibilidad del orden constitucional y legal, **establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993; y la ley 1474 de 2011**, para ejercer cargos o empleos públicos y/o celebrar contratos o convenios con la administración pública.

A su vez declaró no estar políticamente expuesto, de acuerdo con el decreto 1081 de 2015 y el decreto 1674 de 2016.

No siendo otro el motivo de la presente.

Atentamente,

Pbro. Mauro Vogt

Pbro. MAURO VOGT
C.E. 1172424
SUPERIOR

Carrera 39B N° 151 – 51 sector C Urbanización Bellavista/Floridablanca
TEL 618-38-01 Email centrovidaguanella@gmail.com

Techo fraterno

"No Podemos Detenernos
Mientras Hayan Pobres
Que Socorrer"
Beato Luis Guanella

Comunidad Siervos De La Caridad Obra Don Guanella

Floridablanca 09 de junio de 2021

Señores,
Alcaldía de Floridablanca

Cordial saludo,

Yo. **JESUS ESPINIZA CRUZ**, mayor de edad, de nacionalidad mexicana identificado con cedula de extranjería Nº 386770, por medio del presente escrito me permito declarar bajo la gravedad del juramento de que se trata el artículo 442 de la ley 599 de 2000, que a la fecha **NO** me encuentro con impedimentos ni estoy incurso en causales de inhabilidad es incompatibilidad del orden constitucional y legal, **establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993; y la ley 1474 de 2011**, para ejercer cargos o empleos públicos y/o celebrar contratos o convenios con la administración pública.

A su vez declaró no estar políticamente expuesto, de acuerdo con el decreto 1081 de 2015 y el decreto 1674 de 2016.

No siendo otro el motivo de la presente.

Atentamente,

Pbro. JESUS ESPINOZA CRUZ.
C.E. 386770
ECONOMO

Carrera 39B N° 151 – 51 sector C Urbanización Bellavista/Floridablanca
TEL 618-38-01 Email centrovidaguanella@gmail.com

Techo Fraterno

"No Podemos Defraudar
Millones Hoyos Pobres
Que Socorrer"
Beato Luis Guanella

Comunidad Siervos De La Caridad Obra Don Guanella

Floridablanca 09 de junio de 2021

Señores,
Alcaldía de Floridablanca

Cordial saludo,

SANTIAGO MARIA ANTON, mayor de edad, identificado con cedula de extranjería Nº 929.333, por medio del presente escrito me permito declarar bajo la gravedad del juramento de que se trata el artículo 442 de la ley 599 de 2000, que a la fecha **NO** me encuentro con impedimentos ni estoy incurso en causales de inhabilidad es incompatibilidad del orden constitucional y legal, **establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993; y la ley 1474 de 2011**, para ejercer cargos o empleos públicos y/o celebrar contratos o convenios con la administración pública.

A su vez declaró no estar políticamente expuesto, de acuerdo con el decreto 1081 de 2015 y el decreto 1674 de 2016.

No siendo otro el motivo de la presente.

Atentamente,

SANTIAGO MARIA ANTON
C.E 929.333

Carrera 39B N° 151 – 51 sector C Urbanización Bellavista/Floridablanca
TEL 618-38-01 Email centrovidaguanella@gmail.com

Techo Fraterno

"No Podemos Quedarnos Mientras Hayan Pobres Que Socorrer"
Beato Luis Guanella

Comunidad Siervos De La Caridad Obra Don Guanella

Floridablanca 09 de junio de 2021

Señores,
Alcaldía de Floridablanca

Cordial saludo,

ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía Nº 63.309.583 de Bucaramanga, por medio del presente escrito me permito declarar bajo la gravedad del juramento de que se trata el artículo 442 de la ley 599 de 2000, que a la fecha **NO** me encuentro con impedimentos ni estoy incurso en causales de inhabilidad es incompatibilidad del orden constitucional y legal, **establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993; y la ley 1474 de 2011**, para ejercer cargos o empleos públicos y/o celebrar contratos o convenios con la administración pública.

A su vez declaró no estar políticamente expuesto, de acuerdo con el decreto 1081 de 2015 y el decreto 1674 de 2016.

No siendo otro el motivo de la presente.

Atentamente,

ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA
C.C. 63309583 DE BUCARAMANGA
MAT. PROF. 75005T
Contadora